



RESOLUCIÓN N° 0044 DE 2021

Enero 20

Por la cual se renueva la tenencia al profesor GERMÁN ALFONSO OSMA PINTO, adscrito a la Escuela de Ingenierías Eléctrica, Electrónica y de Telecomunicaciones, en la Facultad de Ingenierías Fisicomecánicas

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, y

CONSIDERANDO:

- a. Que mediante Acuerdo N° 063 del 5 de octubre de 1994, el Consejo Superior aprobó el Reglamento del Profesor, el cual establece en los artículos 48 y 49 el procedimiento de evaluación para la renovación de la tenencia.
- b. Que para la evaluación de la tenencia del profesor Germán Alfonso Osma Pinto, identificado con la cédula de ciudadanía N° 91.506.850, se cumplió con lo establecido en los precitados artículos del Reglamento del Profesor.
- c. Que el Consejo de Escuela de Ingenierías Eléctrica, Electrónica y de Telecomunicaciones analizó este proceso y recomendó renovar la tenencia según Acta N° 43, del 07 de septiembre de 2020.
- d. Que el decano de la Facultad de Ingeniería Fisicomecánicas envió la documentación del proceso al Rector el 14 de septiembre de 2020.
- e. Que el Rector decidió sobre la renovación de la tenencia el 26 de diciembre de 2020, según registro en el módulo de renovación de tenencias.

En mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO. Renovar la tenencia a GERMÁN ALFONSO OSMA PINTO, identificado con la cédula de ciudadanía N° 91.506.850, profesor de tiempo completo, adscrito a la Escuela de Ingenierías Eléctrica, Electrónica y de Telecomunicaciones, en la Facultad de Ingenierías Fisicomecánicas, a quien se le vence la tenencia el 14 de marzo de 2021, y por su categoría de profesor asistente, se renueva del día 15 de marzo de 2021 al día 14 de marzo de 2024.

PARÁGRAFO 1. Se destaca el desempeño meritorio y el compromiso del profesor Germán Alfonso Osma Pinto evidenciado en la participación en actividades de docencia de pregrado y posgrado, en la buena evaluación de los estudiantes, en la dirección de proyectos de posgrado, en la participación en proyectos de investigación y extensión y, en la productividad académica.

PARÁGRAFO 2. Para la próxima renovación de tenencia, se recomienda al profesor Germán Alfonso Osma Pinto mostrar igual compromiso para que continúe avanzando en el escalafón docente.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Expedida en Bucaramanga, a los veinte (20) días de enero de 2021.

HERNÁN PORRAS DÍAZ

SOFÍA PINZÓN DURÁN

LA SECRETARIA GENERAL,

DETALLE DEL TRÁMITE

Tipo de Solicitud : RENOVACIÓN DE TENENCIA
Número Solicitud : 294311
Nombre del Profesor : GERMAN ALFONSO OSMA PINTO
Fecha Inicio Trámite : Sep 10/2020

FLUJO DEL TRÁMITE

#1

Actividad	Envío de solicitud al Consejo de Escuela
Fecha y Hora de la Actividad	Sep 10/2020 a las 06:21:40 pm
Realizada por	JOSE ALEJANDRO AMAYA PALACIO
Como	Jefe Unidad/Principal Unidad - ESCUELA DE ING.ELECTRICA, ELECTRONICA Y TELECOMUN
Observaciones	Se envió comunicación al Profesor German Alfonso Osma Pinto el día 14 de Agosto de 2020 en la que se solicitó informe de actividades durante el periodo de tenencia. Se programó analizar la renovación de tenencia en el Consejo de Escuela del 28 de

#2

Actividad	Recomendación Consejo de Escuela
Fecha y Hora de la Actividad	Sep 11/2020 a las 12:22:28 pm
Realizada por	JOSE ALEJANDRO AMAYA PALACIO
Como	Jefe Unidad/Principal Unidad - CONSEJO DE ESCUELA DE ING.ELECTRICA, ELECTRONICA
Número y Fecha del Acta	43 - Sep 07/2020
Recomendó Renovación	Sí
Justificación	Una vez analizado el informe presentado por el Profesor GERMAN ALFONSO OSMA PINTO y los soportes presentados por el profesor Jose Alejandro Amaya Palacio, el Consejo de Escuela da concepto FAVORABLE y lo justifica en el desempeño meritorio del profesor durante su periodo de tenencia considerando que como Profesor ASISTENTE le compete participar en actividades de perfeccionamiento docente, docencia directa e indirecta, investigacion y extension, aspectos en los que el Profesor ha destac
Observaciones	Se pondera en alto grado el que presente en la encuesta de evaluacion docente un promedio de 82,9 puntos en los ultimos cinco anos analizados (2017-2019). Se resaltan aspectos tales como: su participacion en actividades de pregrado y posgrado, direccion de 18 proyectos de pregrado y 2 de posgrado, (Actualmente es Director de 2 Tesis Doctorales, 7 Trabajos de Investigacion de Maestria y 7 Trabajos de grado de pregrado), participacion en proyectos de investigacion y extension (Participacion en 6 Proyectos de Investigacion 2 finalizados y 4 en desarrollo -3 de Colciencias y 3 de la VIE), ha presentado buenos indicadores de Productividad Intelectual (con la publicacion de 10 articulos en revistas indexadas u homologadas en los anos 2019 y 2020 6 en Categoria A1 y 4 en Cate

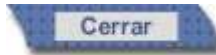
#3

Actividad	Trámite del Decano de Facultad
Fecha y Hora de la Actividad	Sep 14/2020 a las 10:42:26 am
Realizada por	JOHANN FARITH PETIT SUAREZ
Como	Jefe Unidad/Principal Unidad - DECANATO FACULTAD INGENIERIAS FISICO-MECANICAS
Observaciones	TRAMITAR.

#4

Actividad	Decisión del Rector
Fecha y Hora de la Actividad	Dic 26/2020 a las 11:35:32 am
Realizada por	HERNAN PORRAS DIAZ
Como	Directivo - RECTORIA
Aprobó Renovación	Sí
Observaciones	Se destaca el desempeño meritorio y el compromiso del profesor evidenciado en la participación en actividades de docencia de pregrado y postgrado, la buena evaluación de los estudiantes, la dirección de proyectos de grado de pregrado y postgrado, la participación en proyectos de investigación y extensión y, la productividad académica. Se recomienda que en el nuevo periodo de tenencia muestre igual compromiso para que continúe avanzando en el escalafón docente.

ACTIVIDAD SIGUIENTE	
Actividad	Registro de documento soporte en Secretaría General
Responsable	BLEIDY ZAMIRA DIAZ CUBIDES
Como	Secretaria B - SECRETARIA GENERAL



Documentos Internos

De: SECRETARIA GENERAL(7)
Enviado el: miércoles, 27 de enero de 2021 8:02 a. m.
Para: SECRETARIA GENERAL UIS SECRETARIA 1; Documentos Internos
Asunto: RV: NOTIFICACIÓN RESOLUCIÓN No. 0044 de 2021
Datos adjuntos: RES-0044-21.pdf

EJECUTORIADA EL 27 DE ENERO DE 2021

De: SECRETARIA GENERAL(7)
Enviado el: lunes, 25 de enero de 2021 9:47 a.m.
Para: GERMAN ALFONSO OSMA PINTO <gealosma@uis.edu.co>
Asunto: NOTIFICACIÓN RESOLUCIÓN No. 0044 de 2021

Profesor
GERMÁN ALFONSO OSMA PINTO
UIS/Presente

Cordial saludo profesor Osma Pinto:

Atentamente, me permito notificarlo por correo electrónico de la Resolución No.0044 del 20 de enero de 2021, por la cual se renueva la tenencia al profesor GERMÁN ALFONSO OSMA PINTO, adscrito a la Escuela de Ingenierías Eléctrica, Electrónica y de Telecomunicaciones, en la Facultad de Ingenierías Fisicomecánicas.

Se allega copia del acto administrativo y se le informa que contra el presente acto no procede recurso alguno.

Favor **ACUSAR RECIBO** de la presente notificación, con el fin de quedar legalmente notificado.

SOFÍA PINZÓN DURÁN
Secretaria General



www.uis.edu.co
webadmin@uis.edu.co
Línea de atención: (+57-7) 634 40 00
Carrera 27 calle 9 ciudad universitaria
Bucaramanga, Colombia

Yolanda Angarita Gómez

Profesional Secretaría General

- **Correo:** sgeneral@uis.edu.co
- **Teléfono:** (+57-7) 634 40 00 **Extensión:** 2058
- **Sede:** Bucaramanga

Documentos Internos

De: SECRETARIA GENERAL(7)
Enviado el: miércoles, 27 de enero de 2021 8:03 a. m.
Para: Documentos Internos
Asunto: RV: NOTIFICACIÓN RESOLUCIÓN No. 0044 de 2021

De: GERMAN ALFONSO OSMA PINTO
Enviado el: martes, 26 de enero de 2021 4:15 p.m.
Para: SECRETARIA GENERAL(7) <secgral7@uis.edu.co>
Asunto: Re: NOTIFICACIÓN RESOLUCIÓN No. 0044 de 2021

Muchas gracias. Acuso recibido.

Cordial saludo,

GERMAN ALFONSO OSMA PINTO
Profesor
Grupo de Investigación de Sistemas de Energía Eléctrica - GISEL
Escuela de Ingenierías Eléctrica, Electrónica y de Telecomunicaciones - E3T
Universidad Industrial de Santander - UIS

email: gealosma@uis.edu.co

skype: german.osma

From: SECRETARIA GENERAL(7) <secgral7@uis.edu.co>
Sent: Monday, January 25, 2021 9:46 AM
To: GERMAN ALFONSO OSMA PINTO <gealosma@uis.edu.co>
Subject: NOTIFICACIÓN RESOLUCIÓN No. 0044 de 2021

Profesor
GERMÁN ALFONSO OSMA PINTO
UIS/Presente

Cordial saludo profesor Osma Pinto:

Atentamente, me permito notificarlo por correo electrónico de la Resolución No.0044 del 20 de enero de 2021, por la cual se renueva la tenencia al profesor GERMÁN ALFONSO OSMA PINTO, adscrito a la Escuela de Ingenierías Eléctrica, Electrónica y de Telecomunicaciones, en la Facultad de Ingenierías Fisicomecánicas.

Se allega copia del acto administrativo y se le informa que contra el presente acto no procede recurso alguno.

Favor **ACUSAR RECIBO** de la presente notificación, con el fin de quedar legalmente notificado.

SOFÍA PINZÓN DURÁN
Secretaria General



www.uis.edu.co

webadmin@uis.edu.co

Línea de atención: (+57-7) 634 40 00

Carrera 27 calle 9 ciudad universitaria
Bucaramanga, Colombia

Yolanda Angarita Gómez

Profesional Secretaría General

- **Correo:** sgeneral@uis.edu.co
- **Teléfono:** (+57-7) 634 40 00 **Extensión:** 2058
- **Sede:** Bucaramanga

Síguenos en:   

 No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente

AVISO LEGAL: La información contenida en este mensaje electrónico, tiene carácter privado y confidencial. Sólo puede ser utilizado por el destinatario. Cualquier copia o distribución, su reenvío total, parcial o su uso sin contar con expresa autorización de su autor, está totalmente prohibida y sancionada por la ley. Si por algún motivo usted ha recibido el presente mensaje electrónico por error a su correo electrónico, por favor elimínelo y comuníquelo al remitente. La persona que ilícitamente sustraiga, oculte, extravié, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de que llegue a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes, al igual que quien en provecho propio o ajeno o con perjuicio de otro, divulgue o emplee la información contenida en la misma. Todas las ideas y reflexiones expresadas en el presente mensaje electrónico corresponden al remitente del mismo.

Documentos Internos

De: SECRETARIA GENERAL(7)
Enviado el: miércoles, 27 de enero de 2021 8:52 a. m.
Para: Documentos Internos
Asunto: RV: COMUNICACIÓN RESOLUCIONES
Datos adjuntos: RES-0044-21.pdf; RES-0054-21.pdf

De: División de Gestión del Talento Humano
Enviado el: miércoles, 27 de enero de 2021 8:44 a.m.
Para: SECRETARIA GENERAL(7) <secgral7@uis.edu.co>
CC: Asuntos Docentes Cátedra <asuntos.catedra@uis.edu.co>
Asunto: COMUNICACIÓN RESOLUCIONES

Buenos días señores Secretaría General:

Gracias, confirmo recibido.



CONSTRUIMOS FUTURO

www.uis.edu.co

Línea de atención (+57-7) 6 34 40 00
Carrera 27 Calle 9 - Ciudad Universitaria
Bucaramanga, Colombia

María Yolanda Rey Camacho

Secretaria
División de Gestión de Talento Humano

Trabajamos para transformar la Comunidad UIS generando bienestar y felicidad a través de soluciones de valor

- **Correo:** divrechu@uis.edu.co
- **Teléfono:** (+57-7) 634 40 00 ext. 2119
- **Sede:** Bucaramanga

De: SECRETARIA GENERAL (7) <secgral7@uis.edu.co>
Enviado: miércoles, 27 de enero de 2021 8:20 a. m.
Para: División de Gestión del Talento Humano <divrechu@uis.edu.co>
Asunto: COMUNICACIÓN RESOLUCIONES

Doctora
OLGA PATRICIA CHACÓN ARIAS
Jefe División Gestión de Talento Humano
UIS/Presente

Cordial saludo Dra. Olga Patricia:

Atentamente, me permito comunicarle las siguientes Resoluciones:

RESOLUCIÓN No.	ASUNTO	INTERESADO	EN FIRME
----------------	--------	------------	----------

44.20.01.21	Tenencia	German A. Osma P.	27. 01.21
54.20.01.21	Tenencia	Hebenly Celis L.	27. 01.21

Se allega copia de los actos administrativos.

Favor **ACUSAR RECIBO** de la presente comunicación.

SOFÍA PINZÓN DURÁN
Secretaria General



www.uis.edu.co

webadmin@uis.edu.co

Línea de atención: (+57-7) 634 40 00

Carrera 27 calle 9 ciudad universitaria
Bucaramanga, Colombia

Yolanda Angarita Gómez

Profesional Secretaría General

- **Correo:** sgeneral@uis.edu.co
- **Teléfono:** (+57-7) 634 40 00 **Extensión:** 2058
- **Sede:** Bucaramanga

Síguenos en:   

 No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente

AVISO LEGAL: La información contenida en este mensaje electrónico, tiene carácter privado y confidencial. Sólo puede ser utilizado por el destinatario. Cualquier copia o distribución, su reenvío total, parcial o su uso sin contar con expresa autorización de su autor, está totalmente prohibida y sancionada por la ley. Si por algún motivo usted ha recibido el presente mensaje electrónico por error a su correo electrónico, por favor elimínelo y comuníquelo al remitente. La persona que ilícitamente sustraiga, oculte, extravié, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de que llegue a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes, al igual que quien en provecho propio o ajeno o con perjuicio de otro, divulgue o emplee la información contenida en la misma. Todas las ideas y reflexiones expresadas en el presente mensaje electrónico corresponden al remitente del mismo.